
	FORMATO	Código: GC-F-025
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	Versión No: 2 Vigente a partir de: 15 de julio de 2025

El contratista deberá garantizar la prestación del servicio objeto del proceso de selección, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas indicadas en el presente Anexo:

A continuación, se presentan las condiciones exigidas:

N°	Elemento	Descripción del Elemento	Cantidad requerida
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SILLA ERGONOMICA PARA OFICINA 	1. Ajuste, limpieza y lubricación de componentes móviles. 2.Revisión del cilindro a gas en el mecanismo del espaldar el cual regule la velocidad de retorno de este. 3. Regulación de altura por medio de cilindro neumático accionado por palanca. (Columna) y con giro de eje perpendicular al piso. 4. Lavado en seco de asiento interno y externo 5. Ajuste y retorqueo de tornillería de base, platina fija o graduable de asiento silla, espaldar, asiento, brazos de soporte 5. Mantenimiento y limpieza de rodachinas 6. Revisar bloqueo de inclinación de espaldar. 7. Reporte de inspección con necesidades de mantenimiento correctivo.	Unidad

BOLSA DE REPUESTOS PARA ACCIONES CORRECTIVAS			
1	Cambio espaldar en fibra	Cambio espaldar en fibra. Incluye mano de obra.	Unidad
2	Cambio de Brazos 3D	Cambio Brazos 3D. Incluye mano de obra.	Unidad
3	Cambio de Brazos 2D	Cambio Brazos 2D. Incluye mano de obra.	Unidad
4	Cambio de asiento	Cambio asiento. Incluye mano de obra.	Unidad
5	Retapizar asiento	Retapizar asiento. Incluye mano de obra.	Unidad
6	Cambio mecanismo basculante	Cambio mecanismo basculante. Incluye mano de obra.	Unidad
7	Cambio de cilindro neumático	Cambio cilindro neumático. Incluye mano de obra. Cilindro mínimo clase 3 entre >27mm y <39 mm	Unidad
8	Cambio Base rodachinas	Cambio base de silla en nylon de 5 puntos y con diámetro entre 600 mm hasta 700 mm. Incluye mano de obra.	Unidad
9	Un kit de rodachinas (5 unidades) en goma gris o/y negra 50 mm	Cambio kit de rodachinas (5 unidades). Incluye mano de obra.	Unidad

Se solicita que la información contenida en el presente anexo técnico NO sea modificada por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son exigidas por la Entidad, y por tanto SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES, LAS CUALES SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA.